



Banco de la República
Bogotá D. C., Colombia

COPIA

Director

DTE - 56

Fecha 25 de febrero de 2008

Superintendencia Financiera de Colombia, Asociación Cambiaria, Entidades Depositantes del Banco de la República y sucursales de Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Leticia, Manizales, Medellín, Montería, Pasto, Quibdó, Riohacha y Villavicencio.

Estimado(a)s señores(as)

Nos permitimos informarles que a partir del próximo **10 de marzo de 2008** se pondrá en producción una nueva funcionalidad del aplicativo ANTARES (Aplicación Nacional de Tesorería para Operaciones de Efectivo Seguras), cuya implementación, bajo la infraestructura de llaves públicas (PKI), permitirá a las Entidades registrar de manera segura y confiable las Solicitudes de Operaciones de Cambio de Efectivo.

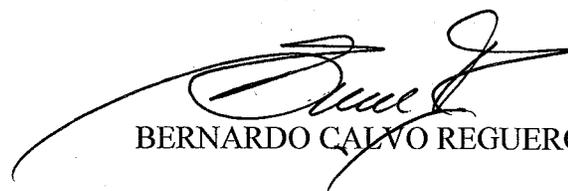
La citada funcionalidad contempla principalmente con los siguientes aspectos:

- Registro de las solicitudes de cambios que se realizan en la misma oficina y entre diferentes oficinas (ciudades).
- Nueva opción para la consulta de estas operaciones.
- Para las opciones de anular solicitudes y cambiar los emisarios, se emplearán las mismas que actualmente se manejan para las provisiones y consignaciones de efectivo.

De acuerdo con lo anterior, la Unidad de Protección y Continuidad Informática les estará haciendo llegar el manual de usuario.

Agradecemos su colaboración en este proceso y esperamos que esta nueva funcionalidad permita una mejora en la operatividad, pues se simplifica el proceso al tiempo que se conserva la seguridad y control del mismo. Cualquier inquietud u observación sobre el particular puede ser consultada a través de los teléfonos 2203900 ó 2203904, con la Dirección o Subdirección del Departamento de Tesorería.

Muy atentamente,


BERNARDO CALVO REGUEROS